

MINISTERIO DEL INTERIOR		FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO				Ministerio del Interior
Nombre	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			Tipo	Misional	
Código	M04.01.01.00.02			Versión	1.0	
Objetivo	Promover el cambio de actitud de la población contra la producción y el tráfico ilícito de drogas					
Dueño del Proceso	Director/a de la Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales					
Alcance	Dirección General Contra el Crimen Organizado					
Base Normativa Externa	• Decreto Ley N° 22095, Ley de Represión del Tráfico Ilícito de drogas. • Decreto Legislativo N° 1241, que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. • Decreto Supremo N° 043-82-AG, Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial de Control y Reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga – CORAH. • Decreto Supremo N° 031-96-RE, Decreto Supremo que ratifica el “Acuerdo Operativo entre los gobiernos de la República del Perú y los Estados Unidos para el proyecto de control de drogas”.					
Siglas y Definiciones	- DDC: Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales - DGCO: Dirección General Contra el Crimen Organizado - CORAH: Proyecto Especial de Control y Reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga - VOI: Viceministerio de Orden Interno - DM: Despacho Ministerial					

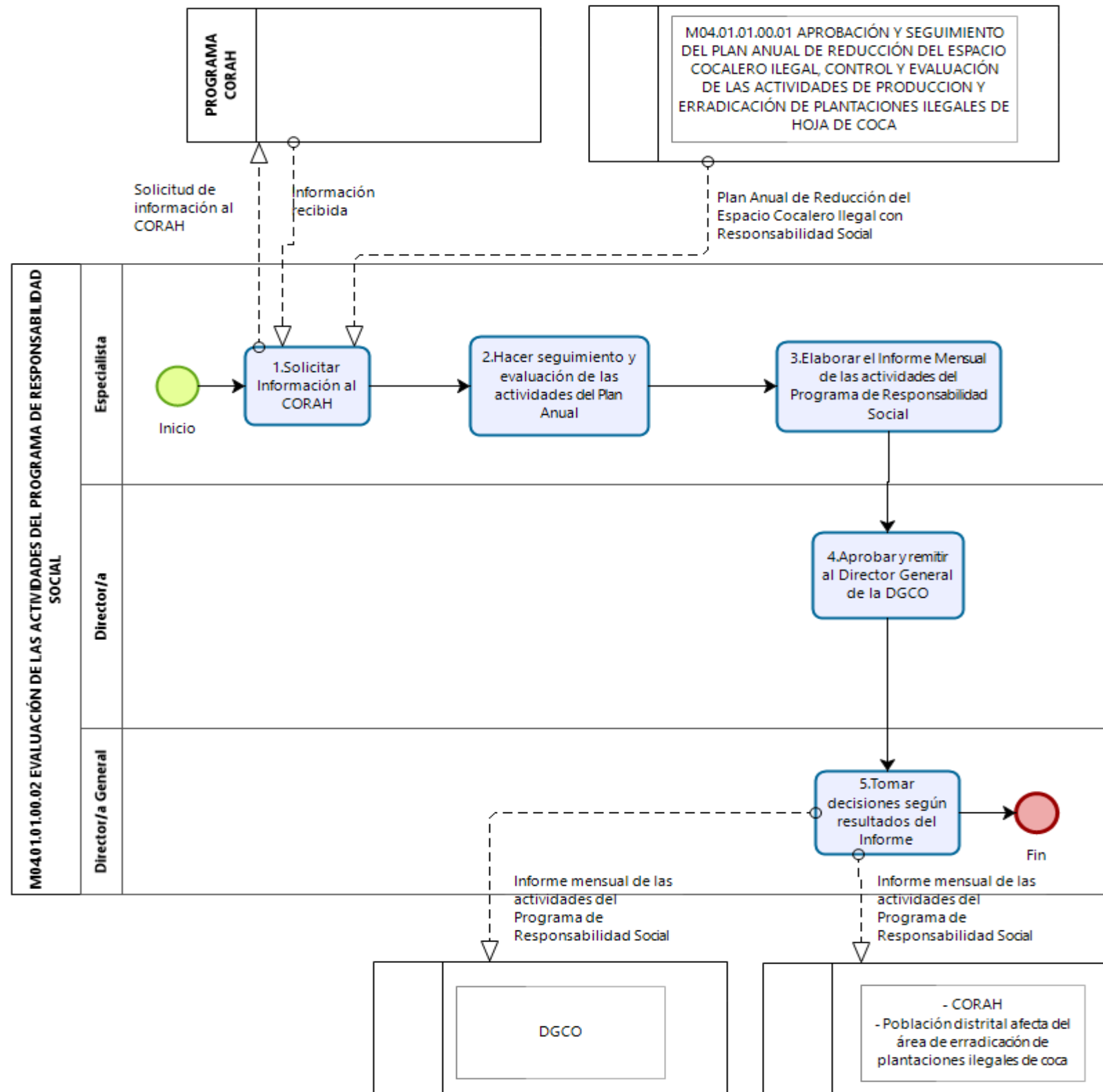
CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Sección del Procedimiento	Descripción del Cambio
-	-	-
REVISIÓN Y APROBACIÓN		
	Unidad de Organización	Firma y Sello
Elaborado por:	Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales	
Revisado por:	Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional	
Aprobado por:	Secretaría General	

REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	
Descripción del Requisito	Fuente
1. Solicitud de información al CORAH	1. CORAH
2. Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal con Responsabilidad Social	2. M04.01.01.00.01 APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE REDUCCIÓN DEL ESPACIO COCALERO ILEGAL, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ERRADICACIÓN DE PLANTACIONES ILEGALES DE HOJA DE COCA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Nº	Descripción de la Actividad	Unidad de Organización	Responsable
1	Solicitar Información al CORAH Se solicita al CORAH información sobre las actividades en materia de responsabilidad social del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal con Responsabilidad Social	DDC	Especialista
2	Hacer seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Anual. Se realiza el seguimiento y la evaluación de todas al actividades del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal con Responsabilidad Social	DDC	Especialista
3	Elaborar el Informe Mensual de las actividades del Programa de Responsabilidad Social	DDC	Especialista
4	Aprobar y remitir al Director/a General de la DGCO	DDC	Director/a
5	Tomar decisiones según resultados del Informe	DGCO	Director/a General
Fin del Procedimiento.			

Documentos generados:	
1	Informe mensual de las actividades del Programa de Responsabilidad Social
<u>Destinatario de los bienes y servicios:</u> - CORAH - Población distrital afectada del área de erradicación de plantaciones ilegales de coca - DGCO	
Proceso relacionado	Directiva o Instrumento Normativo interno relacionado
M04.01.01 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y ERRADICACIÓN DE PLANTACIONES ILEGALES DE HOJA DE COCA A NIVEL NACIONAL	- Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior. - Resolución anual que Aprueba el Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal, con Responsabilidad Social
Proceso/Procedimiento colaborativo	Formatos utilizados en el procedimiento
M04.01.01.00.01 APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE REDUCCIÓN DEL ESPACIO COCALERO ILEGAL, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ERRADICACIÓN DE PLANTACIONES ILEGALES DE HOJA DE COCA	Anexo 01: Indicador de desempeño del procedimiento.

Diagrama de Flujo de Procedimiento



Anexo 01: Indicador de desempeño del procedimiento

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Nombre	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Cód. Proc.	M04.01.01.00.02
Objetivo del Proceso	Promover el cambio de actitud de la población contra la producción y el tráfico ilícito de drogas		
Indicador	Porcentaje de personas atendidas por el programa de responsabilidad social	Cód. Ind.	Ind. - M04.01.01.00.02
		Versión	1.0
Descripción del Indicador	Conocer el porcentaje de personas atendidas por el Programa de Responsabilidad social que ha sufrido la reducción de plantaciones ilegales de coca y se encuentran desprotegidos económicamente cuyo resultado será una mejor calidad de vida, nuevas actitudes, evitando la siembra o resiembra de coca, contribuyendo a la reducción del espacio de producción de coca ilegal de manera pacífica y voluntaria		
Finalidad del Indicador	Medir el Incremento de la cobertura de atención del Programa de Responsabilidad social a la población que se ve afectada por la reducción de plantaciones ilegales de coca		
Fórmula	$\frac{\text{Total de personas atendidas por el Programa de Responsabilidad social al año}}{\text{Total de población distrital con zonas de cultivos ilegales de plantaciones de coca}} \times 100\%$		
Unidad de Medida	Porcentaje (%)		
Frecuencia	Anual		
Línea Base	En construcción. (debe estar en base a la población distrital intervenida)		
Meta	100%		
Fuentes de Datos	- Informe mensual de las actividades del Programa de Responsabilidad Social - Actividades del POI		
Responsable de la Medición	Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales		